

ACTA DE SESION ORDINARIA DE PLENO DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 1º -primero de diciembre de 2008-dos mil ocho, los C. C. Magistrados que integran el H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, reunidos en su domicilio que lo es su recinto oficial ubicado en la calle Liendo números 602 y 604, en la Colonia Obispado de esta ciudad, a fin de efectuar una **Sesión Ordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad, y al efecto se da inicio a la referida sesión, haciendo USO de la palabra el C. Magistrado Presidente Lic. JAVIER GARZA Y GARZA, quien da la más cordial bienvenida a los asistentes y en acatamiento a lo dispuesto en el inciso "c" del artículo 8 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se dispone a pasar lista de asistencia, dándose cuenta a los señores Magistrados de la presencia de los C. C. Licenciados **JAVIER GARZA Y GARZA, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, JUANA GARCÍA ARAGÓN, ALFONSO GARCÍA ALANÍS Y CÉSAR RIGOBERTO LEZA RAMOS**, los primeros tres con el carácter de Magistrados Numerarios y los dos restantes con el carácter de Magistrados Supernumerarios; por tanto, se hace constar la existencia del quórum legal y en consecuencia se declara instalada la Sesión de Pleno y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

En razón de lo anterior se procede a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Acordar la adquisición de equipo de cómputo y vehículos automotrices, de acuerdo a las necesidades del personal que se estime necesario para el proceso electoral 2009-dos mil nueve.**
- 2. Informe de las actividades jurisdiccionales practicadas hasta la fecha por el Tribunal.**
- 3. Informe de las actividades académicas llevadas a cabo por los Magistrados del Tribunal.**
- 4. Informe de Actividades Institucionales del Presidente del Tribunal.**

Una vez dada lectura al Orden del Día, se procede al desahogo del **primer punto** del mismo, y al efecto, el Magistrado Presidente informa al Pleno respecto de la necesidad de adquirir dos vehículos automotrices y equipo de cómputo nuevo, que responda a las necesidades del personal que se estime necesario contratar para sacar adelante las tareas de este Tribunal en el proceso electoral correspondiente al año 2009-dos mil nueve, por lo que después de las deliberaciones de rigor, se acordó por unanimidad aprobar el informe y propuesta de referencia.

Pasando al **segundo punto** del orden del día, el Presidente expuso al Pleno la actividad jurisdiccional del mes de noviembre de este año, siendo los asuntos jurisdiccionales que a continuación se mencionan:

1.- **EXPEDIENTE N° JI-001/2008**, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por el **C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA**, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de "**CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**", en contra de la resolución emitida por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, de fecha 10-diez de octubre de 2008-dos mil ocho, mediante la cual se sobreseyó el procedimiento de fincamiento de responsabilidad iniciado en contra del C. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA, dentro de los autos del expediente registrado ante dicha autoridad bajo con la clave PFR-012/2008.

2.- **EXPEDIENTE N° JI-002/2008**, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por la **C. BLANCA ROCIO CARRANZA ARRIAGA**, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal de "**CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**", en Nuevo León, en contra de la resolución emitida por el Pleno de la H. Comisión Estatal Electoral de la entidad, en su Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 10-diez de noviembre del año que transcurre, relativo al procedimiento de fincamiento de responsabilidad número PFR-005/2008 y su acumulado PFR-007/2008, iniciados en contra del C. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en su carácter de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

3.- **EXPEDIENTE No.- JI-003/2008**, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por el **C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA**, en su carácter de Presidente Municipal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en contra de la **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN**.

En lo que respecta al expediente señalado bajo el número JI-001/2008, se sentenció en Sesión de Pleno de Resolución celebrada en fecha 6-seis de noviembre del año en curso, habiéndose impugnado la sentencia recaída a este expediente, mediante demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, promovida por "**CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**", en Nuevo León, resolución que fue confirmada por la Sala Superior del H. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 26-veintiséis del propio mes y año. Por lo que hace al expediente señalado bajo el número JI-002/2008, éste fue admitido a trámite y celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, quedando el mismo en estado de sentencia.

Asimismo, en el expediente identificado bajo el número JI-003/2008,

la demanda inicial fue desechada, mediante acuerdo de fecha 19-diciennueve de noviembre del año en curso, ante lo cual, el impetrante interpuesto oportunamente recurso de reclamación, mismo que se decidió en Sesión de Pleno de Resolución celebrada en fecha 22-veintidos del propio mes y año, mediante la cual se confirmó el auto de desechamiento, habiéndose impugnado la sentencia recaída a este expediente, mediante demanda de **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO**, promovida por **ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA**, en su carácter de Ciudadano y Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, impugnación que se encuentra pendiente de resolución en la Sala Superior del H. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se acordó aprobar por unanimidad el informe en cuestión.

Pasando al desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Magistrado Presidente expuso que durante los días 13-trece y 14-catorce de noviembre de 2008-dos mil ocho, acudieron todos los magistrados integrantes de este Tribunal al "V Congreso Internacional de Derecho Electoral" en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz, participando en las siguientes mesas de trabajo:

JUEVES 13	VIERNES 14
Mesa 1. Suspensión de Derechos Político Electorales.	Mesa 4. Análisis de las Elecciones presidenciales en la perspectiva comparada: México y Estado Unidos de América.
Mesa 2. El juez en la Democracia.	Mesa 5. Democracia Constitucional.
Mesa 3. Ley de Partidos Políticos vs. Documentos Básicos: perspectiva comparada.	Mesa 6. Los particulares como sujetos obligados por la ley electoral.

Asimismo, el día 13-trece de noviembre del año en curso, dentro del desarrollo del congreso antes mencionado, se llevó a cabo la firma del Convenio General de Colaboración Académica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

Continúa informando el Magistrado Presidente, que el día 28-veintiocho de noviembre del presente año, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se acordó aprobar por unanimidad el informe en cuestión.

Pasando al desahogo del **cuarto** y último punto del orden del día, el Magistrado Presidente informa de su Asistencia el pasado día 24-veinticuatro de noviembre de 2008, al Informe de Labores 2007-2008-dos mil siete a dos mil ocho rendido por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se acordó aprobar por unanimidad el informe en cuestión.

Siendo las 13:00-trece horas de este mismo día, se concluye la presente Sesión de Pleno y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada así como firmada por los asistentes, dándose fe de que todos los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta Sesión y se aceptaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. DAMOS FE.

**LIC. JAVIER GARZA Y GARZA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA
MAGISTRADO NUMERARIO**

**LIC. JUANA GARCÍA ARAGÓN
MAGISTRADO NUMERARIO**

**LIC. ALFONSO GARCÍA ALANÍS
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO**

**LIC. CÉSAR RIGOBERTO LEZA RAMOS
MAGISTRADA SUPERNUMERARIA**

**LIC. RAFAEL ORDÓÑEZ VERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE NUEVO LEÓN**